

COMPAÑÍA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETROLEOS  
S. A.

MEMORIA Y BALANCE

CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 1936  
Y 1937, QUE SE SOMETEN A LA APROBACION  
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS,  
QUE SE CELEBRA EL DIA 5 DE JUNIO DE 1940

COMPañIA ARRENDATARIA  
DEL  
MONOPOLIO DE PETROLEOS  
(SOCIEDAD ANÓNIMA)

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRESIDENTE

*Excmo. Sr. D. Pablo de Garnica Echeverría.*

VICEPRESIDENTES

*Sr. D. Venancio Echeverría Cariaga.*

*Excmo. Sr. Don Juan Manuel de Urquijo Ussía.*

VOCALES REPRESENTANTES DEL ESTADO

*Sr. D. Francisco Barba Badosa.*

*Sr. D. Juan Petrirena Aurrecoechea.*

*Sr. D. Joaquín Planell Riera.*

*Excmo. Sr. D. Vicente Santamaría de Rojas, Conde  
de Santamaría de Paredes.*

*Itmo. Sr. D. Eliseo Migoya Torre.*

VOCALES

*Sr. D. Luciano Abrisqueta Monzonís.*

*Excmo. Sr. D. Ignacio Herrero Collantes, Marqués  
de Aledo.*

*Sr. D. Restituto de Azqueta Belaustegui.*

*Sr. D. Federico Bernaldo de Quirós Argüelles.*

*Excmo. Sr. D. José Manuel Figueras Arizcun.*

*Sr. D. Alfonso de Churruca Calbetón.*

*Sr. D. Pedro Garau Tornabells.*

*Sr. D. Ildefonso González-Fierro Ordóñez.*

*Sr. D. Guillermo Ibáñez García.*  
*Sr. D. Ricardo García Trelles Blanco.*  
*Sr. D. Manuel Pérez Urruti.*  
*Sr. D. Ceferino de Uríen Leicegui.*  
*Excmo. Sr. D. José María Ybarra Gómez.*  
*Itmo. Sr. D. Juan Gómez-Acebo Modet, Marqués*  
*de Zurgena.*

SECRETARIO

*Itmo. Sr. D. Juan Manuel Comyn Allendesalazar,*  
*Conde de Albiz.*

VICESECRETARIO

*Sr. D. Luis Cencillo de Pineda.*

SEÑORES ACCIONISTAS:

Volvemos a reunirnos en Junta General Ordinaria al cabo de cuatro años, desde la última celebrada el día 12 de marzo de 1936, correspondiente al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1935.

La magnitud de los acontecimientos, las vicisitudes por las cuales ha pasado España, nuestra Compañía y nosotros mismos, nos impide extendernos en explicaciones detalladas, por lo que solo hemos de referirnos a unos cuantos aspectos y cuestiones, de los que no se puede prescindir.

En primer lugar, hemos de expresar nuestra admiración y gratitud hacia el Caudillo, los Gloriosos Ejército y Marina y nuestros Héroes Caídos por Dios y por España, a quienes todos debemos veneración y respeto. A la cabeza de nuestra lista figura el fundador del Monopolio de Petróleos, D. José Calvo Sotelo.

Como tributo a su memoria, en el primer aniversario de su martirio, la Compañía Arrendataria tomó el acuerdo de contribuir

al homenaje nacional, con quinientas mil pesetas, ofrecidas a su viuda e hijos.

La Compañía Arrendataria y su Consejo de Administración, identificados desde un primer instante con el Glorioso Alzamiento Nacional y conscientes de los servicios vitales que podía y era su obligación prestar a la Causa, estableció su Dirección en Burgos, donde pronto improvisó una red de distribución a base de las Provincias adictas al Movimiento Nacional, organizando gradualmente todos sus servicios.

Aunque en julio de 1936 se había llegado a un máximo de existencias en nuestras instalaciones, en poder de los rojos todas las principales, excepto las de Sevilla, La Coruña y Vigo, fué objeto de primordial atención de la Compañía, el asegurar el abastecimiento, lo cual no era empresa fácil ante la actitud demostrada por los proveedores.

Aparte de la Compañía Española de Petróleos, S. A., entidad nacional, que desde un principio se incorporó al movimiento, sólo uno de aquellos, The Texas Company, nos ofreció su concurso sin reservas de ninguna clase, y gracias al apoyo que nos prestaron y al entusiasmo que demostraron por nuestra causa su Presidente, Mr. T. Rieber, y su Director en París, Mr. W. M. Brewster, queda-

ron asegurados nuestros suministros y han continuado estándolo hasta ahora. Un deber de gratitud nos obliga a expresar en esta Memoria nuestro agradecimiento hacia The Texas Company y los Sres. Rieber y Brewster, por los señalados servicios que han prestado a España y a la Causa.

De la colaboración de la Compañía Arrendataria al Gobierno, al Ejército y a la Marina, durante toda la Campaña, es el mejor testimonio el juicio que ha merecido su actuación, en todo momento, aún más señaladamente en los difíciles. El Gobierno y todos los organismos militares han sabido apreciar sus servicios y la labor realizada en el abastecimiento perfecto, no sólo de los frentes de guerra y en el mar, sino también de toda la zona nacional.

Hemos de señalar con satisfacción el esfuerzo grande hecho y el éxito conseguido en la gestión por nuestro Director General y el escaso personal con que se contaba en los primeros tiempos del Alzamiento.

Una vez más el Monopolio de Petróleos, acierto rotundo del gran patriota D. José Calvo Sotelo, ha respondido a los altos fines que inspiró su creación, expuestos en el Real Decreto-Ley de 28 de junio de 1927. La guerra de España ha puesto a prueba la razón de

existir del Monopolio y ha demostrado claramente la visión del insigne estadista, en la solución de los problemas que se plantean por un conflicto armado, en el abastecimiento de petróleos.

Al daros cuenta del desarrollo del negocio durante los años de 1936 y 1937, no podemos, para informaros debidamente, evitar el referirnos a hechos y situaciones que han tenido lugar con posterioridad a dichos ejercicios.

Como consecuencia natural de la guerra, fueron muchos los desperfectos y pérdidas ocasionados en las Factorías y Subsidiarias por los bombardeos, tanto de la aviación como desde tierra, lo que ha determinado una reducción considerable en la capacidad de almacenamiento. Los mayores daños corresponden a las Factorías de Valencia, Barcelona, Tarragona y Almería, y en la actualidad se está procediendo a su reconstrucción.

Continuando nuestro plan de flota, en mayo de 1936, fueron firmados los contratos para la construcción de tres buques de 10.900 toneladas de peso muerto, de modelo muy perfeccionado sobre los anteriores y en su totalidad de construcción nacional. En 18 de julio del mismo año, se encontraban muy adelantadas las obras del *Campilo*, segundo de este nombre, estando en aquella fecha, el primero,

pendiente de entrega a la Marina de guerra, según os explicamos en la memoria del año 1935.

Al iniciarse el Glorioso Movimiento Nacional, pudimos contar con los buques *Badajona* y *Campas*, y los pontones *Tiflis*, *Ebros* y *Texaco*. El resto de nuestra flota se encontraba en poder de la *Campsa* roja; el *Elcano*, fué hundido por nuestra aviación y el *Campeador*, por nuestra Escuadra, ambos en agosto de 1937; el *Campuzano*, fué apresado por el crucero Canarias y el *Campoamor*, recuperado merced a un golpe de audacia en el puerto de Burdeos, con sus cargamentos de gasolina respectivos. Al liberarse Málaga, recuperamos el *Petrolea* y el *Ophir*, quedando el resto de la flota al servicio de los rojos hasta después de ocupada Barcelona.

Merece destacarse el enorme esfuerzo realizado por los pocos buques de nuestra flota de que disponíamos durante la guerra de liberación para atender al abastecimiento, navegando continuamente por zonas de guerra y peligrosas, y prestando servicios que han merecido la felicitación del Estado Mayor de la Armada. Hemos de consignar también la eficaz colaboración y ayuda que siempre nos prestó la Escuadra, que en muchas ocasiones convuyó a nuestros buques.

## Balance

Publicado el Decreto de 17 de febrero de 1937, dejando en suspenso las disposiciones y normas estatutarias relativas a la obligación que afecta a las Sociedades, de formalizar los balances al final del ejercicio transcurrido y de convocar Juntas Generales de Accionistas, la Compañía Arrendataria se acogió a este beneficio, que le fué concedido.

Ahora, siguiendo las normas fijadas con anterioridad a la guerra de liberación, hemos procedido a establecer, en inteligencia con la Delegación del Gobierno, por separado, los Balances de los años 1936 y 1937, venciendo para ello las enormes dificultades presentadas en cuanto a la recopilación de datos y clasificación de movimientos de efectivo y productos. Esperamos que antes de fines del año actual, podremos reuniros de nuevo en Junta General, para someter a vuestra consideración, también separadamente, las cuentas de los ejercicios de 1938 y 1939.

Las dificultades de contabilización han sido grandes: en primer término, por haber quedado en zona roja todos los elementos necesarios, como libros, contratos, documentos, archivo, etc., que al ser liberado Madrid pudieron recuperarse, en gran parte, en Francia,

Barcelona y Valencia, y debido, también, a que la Central establecida en Burgos, reducida a su más mínima expresión, tuvo que dedicar su principal esfuerzo a lograr, como así fué, el aprovisionamiento del Ejército y la Marina, limitándose a registrar las operaciones contables que ha habido ahora necesidad de recopilar, clasificar y comprobar, para llegar a los resultados que en los balances se reflejan, ajustados a la realidad de lo sucedido.

Hubo, primeramente, que fijar los saldos al 18 de julio de 1936, que constituían los balances e inventarios de la mayor parte de las Dependencias que quedaron en poder de los rojos. De aquéllos, unos han sido bloqueados, otros afectan a la cuenta del Glorioso Movimiento Nacional y otros están incorporados definitivamente a las cuentas de liquidación de la Administración del Monopolio de los años 1936 y 1937.

Según las fechas de liberación de las plazas, se van liquidando definitivamente aquellos saldos, la importancia total de los cuales, será facilitada al ocuparnos del ejercicio de 1939,

Hemos de hacer resaltar la competencia, celo e interés, con que han trabajado el Jefe y personal del Departamento de Contabilidad en el restablecimiento de las cuentas y preparación de los Balances.

Para fijar las pérdidas sufridas en el Activo de la Compañía, están actuando comisiones de elementos técnicos y administrativos de la Delegación del Gobierno y de la Compañía. Dichas pérdidas aparecerán también valoradas en el balance correspondiente al ejercicio de 1939, pudiendo adelantarse que el importe de las mismas no alcanzará, con mucho, a la suma de las reservas que se han ido acumulando en los años pasados, siguiendo una política de previsión felizmente iniciada, que nos permitirá hacer frente con holgura, en los difíciles momentos presentes, al problema de reconstrucción y ampliación de nuestros elementos de explotación.

### **Cuenta de Administración del Monopolio**

Como veréis en los estados que se unen a la Memoria, resulta para el año de 1936, un saldo en la cuenta de administración de pesetas 164.517.751,40, a la que sumando el importe recaudado del impuesto transitorio de 37.233.336,39 pesetas y el beneficio de pesetas 3.546.273,06, que el Estado obtiene como accionista, hace ascender el total a percibir

por la Renta durante el ejercicio de 1936, a pesetas 205.297.360,85.

Haciendo un cálculo semejante para el año de 1937, el resultado es que el Estado ha percibido 117.287.929,94 pesetas, como saldo de la cuenta de administración, 19.154.568,97 pesetas, por impuesto transitorio, y 2.995.793,13, en concepto de beneficio como accionista, o sea un total de 139.438.292,04 pesetas.

### **Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio de 1936**

El total de los beneficios que la Compañía obtuvo durante este ejercicio, asciende a pesetas 16.743.167,45, cantidad a la cual hemos de sumar el remanente del año anterior, que fué de 1.551.945,49 pesetas, y de la que hemos de deducir 148.708,66 pesetas en concepto de gastos, siendo, por tanto, el importe a distribuir, el de 18.146.404,28 pesetas.

Siguiendo las mismas normas de otros años en la distribución de estos beneficios, proponemos repartir entre las acciones de las series A. y B., un dividendo del 7 por ciento libre, a cuenta del cual recibieron las acciones un dos y medio por ciento durante el mes de julio de 1936.

Conforme a lo previsto en el artículo 38 de los Estatutos, el Consejo de Administración somete a vuestra aprobación la siguiente:

### Distribución

	PESETAS
7 por 100 dividendo .....	15.367.183,28
5 por 100 atenciones estatutarias, (de este importe se destinan 300.000 pesetas al fin benéfico que se indica en la pág. 18.) .....	817.159,20
1 por 100 idem id. ....	163.431,84
Participación complementaria del Estado según cláusula II del contrato .....	248.636,61
Fondo de Previsión .....	450.000,00
Fondo de Hospitalización y Sanatorios .....	100.000,00
	<hr/>
	17.146.410,93
Remanente a cuenta nueva.....	999.993,35
	<hr/>
	18.146.404,28

### Cuenta de Pérdidas y Ganancias Ejercicio de 1937

Corresponde a este ejercicio un beneficio total de 14.636.997,08 pesetas. Sumando el remanente del año anterior, y deduciendo los

gastos, resulta una cantidad a distribuir de pesetas 15.565.404,95.

Nos proponemos repartir un dividendo del seis por ciento libre de impuesto sobre las acciones de las series A. y B., procediendo, de acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, a la siguiente

### Distribución

	PESETAS
6 por 100 dividendo .....	12.981.770,49
5 por 100 atenciones estatutarias, (de este importe se destinan 400.000 pesetas al fin benéfico que se indica en la pag. 18.).....	728.278,50
1 por 100 idem id. ....	145.655,70
Fondo de previsión .....	300.000,00
Fondo de Hospitalización y Sanatorios .....	100.000,00
	<hr/>
	14.255.704,69
Remanente para el ejercicio siguiente	1.309.700,26
	<hr/>
	15.565.404,95

El Consejo de Administración, tomando en consideración las circunstancias de estos ejercicios, y entre ellas especialmente el menor número de reuniones y de Consejeros que a ellas podían asistir, ha renunciado a favor del



Fondo de Hospitalización y Sanatorios, y con cargo a la remuneración que le corresponde, prevista en el segundo párrafo del artículo 38 de los Estatutos, a las cantidades de pesetas 300.000, de la del ejercicio 1936, y 400.000 pesetas, de la del 1937, previa deducción de los impuestos que les afecten, que serán invertidas en la habilitación de un pabellón para enfermos tuberculosos, de la Compañía y sus familiares.

Nuestros Estatutos establecen en su artículo 23, que el mandato de los Consejeros, salvo el de los de la representación del Estado, durará seis años y se renovará la mitad del Consejo cada tres. Habiéndose efectuado en la reunión de la Junta General correspondiente al ejercicio de 1933, la renovación de la mitad del Consejo, y no habiéndolo llevado a cabo respecto a la otra mitad en 1936, resulta que el mandato de todos los Consejeros, estaba terminado en el año 1939, por lo que hemos de proponeros la reelección total, o sea la de los Sres. D. Luciano de Abrisqueta, Marqués de Aledo, D. Restituto de Azqueta, D. Federico Bernaldo de Quirós, D. Venancio Echeverría, D. José Manuel Figueras, D. Alfonso de Churruca, D. Pedro Garau, D. Ricardo García Trelles, D. Pablo de Garnica, D. Ildefonso González Fierro, D. Guillermo Ibáñez,

D. Manuel Pérez Urruti, D. Ceferino de Uríen, D. Juan Manuel de Urquijo, D. José María de Ybarra y Marqués de Zurgena.

El Consejo de Administración tiene el honor de proponeros deis vuestra aprobación a los siguientes

### Acuerdos

1.º Aprobar la presente Memoria, que corresponde a los años de 1936 y 1937.

### Ejercicio de 1936

2.º Aprobar el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y demás cuentas, cerrados al 31 de diciembre de 1936.

3.º Distribuir la cantidad de 15.367.183,20 pesetas entre las acciones de las series A. y B. en concepto de dividendo.

4.º Destinar la cantidad de 817.159,20 pesetas a las atenciones previstas en el párrafo 2.º del artículo 38 de los Estatutos, y la de 163.431,84, a las que establece el párrafo 3.º del mismo.

5.º Contribuir con 450.000 pesetas al Fondo de Previsión, y con 100.000 pesetas al de Hospitalización y Sanatorios.

6.º Pasar a cuenta del ejercicio de 1937 la suma de 999.993,35 pesetas, que figura como remanente.

### Ejercicio de 1937

7.º Que aprobéis el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas, cerrados al 31 de Diciembre de 1937.

8.º Que se distribuya entre las acciones de las series A. y B., como dividendo, la suma de pesetas 12.981.770,49.

9.º Que se destinen las cantidades de pesetas 728.278,50 y 145.655,70, a las atenciones previstas, respectivamente, en los párrafos 2.º y 3.º del artículo 38 de los Estatutos.

10.º Que se contribuya con 300.000 y 100.000 pesetas respectivamente, al Fondo de previsión y al de Hospitalización y Sanatorios.

11.º Que se pase a cuenta nueva, el remanente de 1.309.700,26 pesetas.

12.º La reelección de los Consejeros, señores D. Luciano de Abrisqueta, Marqués de Aledo, D. Restituto de Azqueta, D. Federico Bernaldo de Quirós, D. Venancio Echeverría, D. José Manuel Figueras, D. Alfonso de Churruca, D. Pedro Garau, D. Ricardo García Trelles, D. Pablo de Garnica, D. Ilde-

fonso González Fierro, D. Guillermo Ibáñez, D. Manuel Pérez Urruti, D. Ceferino de Uríen, D. Juan Manuel de Urquijo, D. José María de Ybarra y Marqués de Zurgena.

Madrid, 5 de junio de 1940.

*El Presidente del Consejo de Administración,*

*Pablo de Garnica.*

# COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Participación del Estado en acciones liberadas...		45.000.000,00	Capital .....		195.000.000,00
Acciones para pago de expropiaciones (pendientes de pago) .....		8.533.500,00			
<b>CAJA Y BANCOS:</b>			<b>BANCOS:</b>		
Caja .....	191.963,73		Bancos: Efectos a pagar .....	997.921,08	
Bancos: Cuenta pesetas .....	12.835.790,89		— Moneda extranjera .....	5.872.949,14	
— Moneda extranjera .....	294.072,69		Efectos a pagar por mercaderías .....	1.496.728,18	
		13.321.827,31			8.367.598,40
<b>CUENTAS CORRIENTES:</b>			<b>CUENTAS CORRIENTES:</b>		
Cuenta pesetas .....	3.098.235,38		Cuenta pesetas .....	7.875.546,74	
— Moneda extranjera .....	103.563,10		— Moneda extranjera .....	10.262.417,58	
Depositarios de camiones.....	29.643,80		Arrendatarios de servicios .....	2.678.899,16	
Cientes: Cuenta importación.....	108.203,00		Caja de Ahorro y Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA .....	1.107.711,72	
		3.339.645,28	Depósitos en metálico .....	707.591,01	
<b>EXISTENCIAS:</b>			Impuesto de utilidades.....	662.027,94	
Mercaderías: Precio de coste .....	12.741.973,17		Importaciones: Cuenta de clientes .....	1.710.016,77	
— Flotantes en camino .....	3.120.030,91				25.004.210,92
		15.862.004,08	<b>CUENTA DEL ESTADO:</b>		
<b>INMOVILIZACIONES:</b>			Impuesto transitorio sobre gasolina: Saldo a liquidar .....	13.520.444,99	
Instalaciones.....	74.518.886,03		Beneficio de la Renta: Pendiente de liquidar .....	42.849.425,80	
Envases .....	115.701,19				56.377.870,79
Surtidores y estaciones de servicio .....	3.664.301,85				
Material móvil para F. C. ....	4.796.745,25				
Buques y material naval .....	51.139.666,93				
Camiones y automóviles .....	202.032,28				
Ajuar .....	587.110,63				
Edificio social .....	835.714,70				
Buques en construcción .....	11.798.977,07				
Subsidiarios en construcción.....	7.091.107,04				
		154.750.242,97			
SUMA Y SIGUE.....		240.807.219,64	SUMA Y SIGUE.....		284.749.680,11

<b>ACTIVO</b>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
SUMA ANTERIOR.....		240.807.219,64
<b>CUENTA DEL ESTADO:</b>		
Deudores por mercaderías .....	33.928.835,40	
Primas a la navegación y construcción flota a cobrar .....	3.278.924,54	
Buque <i>Campilo</i> entregado al Estado.....	8.974.216,74	
Tesoro Público .....	31.675.541,78	
		77.857.518,46
<b>VARIOS:</b>		
Agencias provinciales .....	5.125.373,86	
Refinería y factorías .....	18.916.126,69	
Siniestros y faltas .....	1.986.129,40	
Cuentas diversas .....	27.692.184,99	
Valores para fianzas .....	35.200,15	
Valores propiedad de la Compañía .....	6.456.867,25	
Glorioso Movimiento Nacional .....	41.575.815,51	
		101.787.697,85
<b>VALORES NOMINALES:</b>		
Garantías varias .....	9.800.366,00	
Buques contratados .....	47.174.147,14	
Valores en custodia en Bancos .....	7.146.200,00	
		64.120.713,14
		484.573.149,09

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
**Pablo de Garnica.**

<b>PASIVO</b>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
SUMA ANTERIOR.....		284.749.680,11
<b>VARIOS:</b>		
Agencias provinciales .....	1.809.430,72	
Refinerías y factorías.....	387.461,09	
Cupones a pagar.....	16.423.684,00	
Camiones en depósito .....	29.643,80	
Cuentas diversas .....	5.719.241,85	
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA .....	2.233.486,17	
Reservas para Seguros .....	51.874.012,92	
Reserva para amortizaciones propiedad de la Renta .....	50.666.391,56	
Fondo de reserva de la Compañía .....	5.000.000,00	
Glorioso Movimiento Nacional.....	559.568,66	
		134.702.920,77
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
Remanente de la Compañía para el ejercicio 1937 .....	999.835,07	
		999.835,07
<b>VALORES NOMINALES:</b>		
Fianzas .....	9.800.366,00	
Buques a pagar .....	47.174.147,14	
Valores en depósito .....	7.146.200,00	
		64.120.713,14
		484.573.149,09

*El Jefe de Contabilidad,*  
**C. Ruiz.**

*El Director General,*  
**J. Arvilla.**

# SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1936

## INMOVILIZACIONES

CUENTAS	Valor de expropiación 1928	Nuevo de 1928 a 1935	Nuevo en 1936	TOTAL	AMORTIZACIONES			SALDOS
	—	—	—		Año 1936	Años anteriores	TOTAL	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas	Pesetas	
Ajuar .....	115.718,22	1.461.774,36	61.062,10	1.638.554,68	81.927,73	969.516,32	1.051.444,05	587.110,63
Buques y material naval.....	1.778.225,52	95.337.609,14	<b>8.016.268,19</b>	89.099.566,47	5.307.847,83	32.652.051,71	37.959.899,54	51.139.666,93
Camiones y automóviles.....	2.491.526,52	<b>737.103,67</b>	<b>10.433,53</b>	1.743.989,32	148.275,27	1.393.681,77	1.541.957,04	202.032,28
Edificio social .....	—	2.342.009,65	—	2.342.009,65	117.100,48	1.389.194,47	1.506.294,95	835.714,70
Envases.....	8.128.893,10	<b>728.623,30</b>	89.096,75	7.489.366,55	71.151,83	7.302.513,53	7.373.665,36	115.701,19
Estudios y proyectos.....	—	720.165,17	—	720.165,17	—	720.165,17	720.165,17	—
Fábricas .....	9.320.518,38	523.280,13	5.469,00	9.849.267,51	367.656,32	8.026.408,36	8.394.064,68	1.455.202,83
Factorías .....	90.447.388,61	31.059.007,54	1.127.766,00	122.634.162,15	4.564.543,08	59.824.403,35	64.388.946,43	58.245.215,72
Gastos expropiaciones.....	1.513.196,08	334.418,41	—	1.847.614,49	—	1.847.614,49	1.847.614,49	—
Material móvil, F. C.....	4.671.410,45	4.901.883,40	—	9.573.293,85	670.130,57	4.106.418,03	4.776.548,60	4.796.745,25
Subsidiarias .....	8.879.717,24	12.296.998,32	82.924,67	21.259.640,23	1.021.715,92	5.419.456,83	6.441.172,75	14.818.467,48
Surtidores .....	16.940.051,80	3.369.243,02	261.535,24	20.570.830,06	853.098,58	16.053.429,63	16.906.528,21	3.664.301,85
TOTALES .....	144.286.645,92	150.880.662,17	<b>6.398.847,96</b>	288.768.460,13	13.203.447,61	139.704.853,66	152.908.301,27	135.860.158,86

Las cantidades que figuran en números más destacados, corresponden al saldo entre la compra y venta de materiales.

# COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

CUENTA DE ADMINIS  
EJERCICIO

TRACION DEL MONOPOLIO  
DE 1936

<b>DEBE</b>	Pesetas	Pesetas	<b>HABER</b>	Pesetas
<b>MERCADERIAS:</b>				
Mercaderías precio de coste .....	86.661.345,85		Recaudación .....	298.465.618,25
Compras a la Aviación Militar .....	15.806.058,20		Ventas a crédito y suministros especiales .....	44.343.192,45
Protección a la Ind. Nac. de Destilados de Carbón .....	888.082,17		Consumo propio .....	2.325.683,23
Protección a la Industria Alcohólica .....	8.816.440,72	112.171.926,94	Liquidación sobre productos en régimen especial .....	11.708.863,69
Comisiones a agentes y gastos de Agencias .....		1.860.821,06	Cuentas diversas .....	3.143.866,11
Gastos de explotación y manipulación .....		7.386.759,14	Existencias según inventario .....	12.741.973,17
Gastos de distribución .....		26.876.605,03	Participación del Estado, según la cláusula 11. <sup>a</sup> del Contrato con la Compañía .....	248.636,61
Gastos Delegación del Gobierno .....		126.239,72		
Seguros .....		537.836,61		
Intereses y comisiones .....		439.188,34		
Descuentos y bonificaciones .....	15.213.099,61			
Protección a la Industria Pesquera en consumo de gas-oil .....	2.937.989,00			
		18.151.088,61		
Gastos generales .....		2.355.136,82		
Intereses del capital .....		9.750.000,00		
Cuentas diversas .....		1.884.715,27		
Amortizaciones generales .....		19.905.492,67		
Glorioso Movimiento Nacional .....		169.725,45		
Premio de recaudación .....		6.844.546,45		
<b>Suma</b> .....		<b>208.460.082,11</b>		
Beneficio líquido para la renta .....		164.517.751,40		
<b>TOTAL</b> .....		<b>372.977.833,51</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>372.977.833,51</b>

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
**Pablo de Garnica.**

*El Jefe de Contabilidad,*  
**C. Ruiz.**

*El Director General,*  
**J. Arvilla.**

# COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO DE 1936

## DAS Y GANANCIAS DE 1936

DEBE	Pesetas
Dividendos a cuenta .....	4.875.000,00
Dividendo complementario .....	10.492.183,28
Participación del Estado, según cláusula 11. <sup>a</sup> del Contrato.....	248.636,61
Remuneración según artículo 38, apartado 2.º de los Estatutos...	817.291,10
Retribución » » 38, » 3.º » » .....	163.458,22
Fondo de Previsión Empleados y Obreros de CAMPSA .....	450.000,00
Fondo para Hospitalización y Sanatorio .....	100.000,00
Gastos varios .....	148.708,66
Remanente para el ejercicio siguiente .....	999.835,07
<b>TOTAL.....</b>	<b>18.295.112,94</b>

HABER	Pesetas
Remanente del ejercicio anterior .....	1.551.945,49
Intereses del capital .....	9.750.000,00
Intereses de los valores de la Compañía .....	148.621,00
Premio de recaudación .....	6.844.546,45
<b>TOTAL .....</b>	<b>18.295.112,94</b>

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
**Pablo de Garnica.**

*El Jefe de Contabilidad,*  
**C. Ruiz.**

*El Director General,*  
**J. Arvilla.**

# COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

	Pesetas	Pesetas		Pesetas	Pesetas
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
Participación del Estado en acciones liberadas...		45.000.000,00	Capital .....		195.000.000,00
Acciones para pago de expropiaciones (pendientes de pago) .....		8.533.500,00			
CAJA Y BANCOS:			BANCOS:		
Caja .....	205.023,21		Bancos: Efectos a pagar .....	151.588,34	
Bancos: Cuenta pesetas .....	13.875.552,48		— Moneda extranjera .....	8.723.461,14	
— Moneda extranjera .....	157.234,88		Efectos a pagar por mercaderías .....	470.324,66	
		14.237.810,57			9.345.374,14
CUENTAS CORRIENTES:			CUENTAS CORRIENTES:		
Cuenta pesetas .....	6.038.796,13		Cuenta pesetas .....	27.685.354,79	
— Moneda extranjera .....	732.916,00		— Moneda extranjera .....	29.693.330,88	
Depositarios de camiones .....	12.266,40		Arrendatarios de servicios .....	2.081.824,43	
Cientes: Cuenta importación .....	110.102,81		Caja de Ahorro y Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA .....	1.109.778,23	
		6.894.081,34	Depósitos en metálico .....	705.699,41	
EXISTENCIAS:			Impuesto de utilidades .....	689.137,00	
Mercaderías: Precio de coste .....	45.880.626,66		Importaciones: Cuenta de clientes .....	1.899.754,14	
— Flotantes en camino .....	7.111.611,80				63.864.878,88
		52.992.238,46	CUENTA DEL ESTADO:		
INMOVILIZACIONES:			Impuesto transitorio s/ gasolina. Saldo a liquidar .....	32.628.671,96	
Instalaciones .....	69.007.843,51		Beneficio de la Renta: Pendiente de liquidar .....	100.737.355,74	
Envases .....	44.550,37		Tesoro Público .....	11.231.826,25	
Surtidores y estaciones de servicio .....	2.880.072,06				144.597.853,95
Material móvil para F. C. ....	4.126.614,68				
Buques y material naval .....	46.510.062,52				
Camiones y automóviles .....	134.131,59				
Ajuar .....	535.074,84				
Edificio social .....	718.614,22				
Buques en construcción .....	11.798.977,07				
Subsidiarios en construcción .....	7.288.846,61				
		143.044.787,47			
		270.702.417,84			
SUMA Y SIGUE .....			SUMA Y SIGUE .....		412.808.106,97



<b>ACTIVO</b>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
SUMA ANTERIOR.....		270.702.417,85
<b>CUENTA DEL ESTADO:</b>		
Deudores por mercaderías .....	197.928.198,47	
Primas a la navegación y construcción flota a cobrar .....	3.278.924,54	
Buque <i>Campilo</i> entregado al Estado.....	8.974.216,74	
		210.181.339,75
<b>VIARIOS:</b>		
Agencias provinciales .....	29.509.526,78	
Refinería y factorías .....	18.863.562,61	
Siniestros y faltas .....	1.987.105,67	
Cuentas diversas .....	30.027.187,03	
Valores para fianzas .....	35.200,15	
Valores propiedad de la Compañía .....	6.456.867,25	
Glorioso Movimiento Nacional .....	43.680.919,35	
		130.560.368,84
<b>VALORES NOMINALES:</b>		
Garantías varias .....	9.800.366,00	
Buques contratados .....	47.174.147,14	
Valores en custodia en Bancos .....	7.146.200,00	
		64.120.713,14
		675.564.839,57

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
**Pablo de Garnica.**

<b>PASIVO</b>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
SUMA ANTERIOR.....		412.808.106,97
<b>VIARIOS:</b>		
Agencias provinciales .....	1.436.488,79	
Refinerías y factorías.....	447.446,02	
Cupones a pagar.....	29.405.454,49	
Camiones en depósito .....	12.266,40	
Cuentas diversas .....	14.191.332,92	
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA .....	2.532.082,17	
Reservas para Seguros .....	51.951.216,38	
Reserva para amortizaciones propiedad de la Renta .....	50.666.391,56	
Fondo de reserva de la Compañía .....	5.000.000,00	
Glorioso Movimiento Nacional.....	19.678.771,22	
Cuentas bloqueadas .....	22.004.869,25	
		197.326.319,20
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS:</b>		
Remanente de la Compañía para el ejercicio 1938		1.309.700,26
<b>VALORES NOMINALES:</b>		
Fianzas .....	9.800.366,00	
Buques a pagar .....	47.174.147,14	
Valores en depósito .....	7.146.200,00	
		64.120.713,14
		675.564.839,57

*El Jefe de Contabilidad,*  
**C. Ruiz.**

*El Director General,*  
**J. Arvilla.**

# COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

## CUENTA DE ADMINISTRACION DEL MONOPOLIO EJERCICIO DE 1937

<b>DEBE</b>	Pesetas	Pesetas	<b>HABER</b>	Pesetas
<b>MERCADERIAS:</b>				
Mercaderías precio de coste .....	135.100.023,79		Recaudación .....	176.137.517,75
Compras a la Aviación Militar .....	3.814.102,52		Ventas a crédito y suministros especiales .....	103.550.888,96
Protección a la Ind. Nac. de Destilados de Carbón .....	79.789,16		Consumo propio .....	817.387,64
Protección a la Industria Alcohólica .....	727.685,36		Liquidación sobre productos en régimen especial.....	3.292.055,77
		139.721.600,83	Cuentas diversas .....	944.817,48
Comisiones a agentes y gastos de Agencias .....		1.318.984,37	Existencias según inventario .....	45.880.626,66
Gastos de explotación y manipulación .....		4.421.100,02		
Gastos de distribución .....		26.907.337,81		
Gastos Delegación del Gobierno.....		3.418,60		
Intereses y comisiones .....		613.105,77		
Descuentos y bonificaciones .....	9.112.140,19			
Protección a la Industria Pesquera en consumo de gas-oil .....	1.158.203,40			
		10.270.343,59		
Gastos generales .....		704.405,20		
Intereses del capital .....		9.750.000,00		
Cuentas diversas .....		3.970.452,43		
Amortizaciones generales.....		10.381.926,16		
Glorioso Movimiento Nacional .....		385.692,46		
Premio de recaudación.....		4.886.997,08		
<i>Suma</i> .....		213.335.364,32		
Beneficio líquido para la renta .....		117.287.929,94		
<b>TOTAL</b> .....		<b>330.623.294,26</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>330.623.294,26</b>

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
**Pablo de Garnica.**

*El Jefe de Contabilidad,*  
**C. Ruiz.**

*El Director General,*  
**J. Arvilla.**

# COMPANIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

## CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS EJERCICIO DE 1937

<b>DEBE</b>	Pesetas	<b>HABER</b>	Pesetas
Dividendo .....	12.981.770,49	Remanente del ejercicio anterior .....	999.835,07
Remuneración según artículo 38, apartado 2.º de los Estatutos..	728.278,50	Intereses del capital .....	9.750.000,00
Retribución según artículo 38, apartado 3.º de los Estatutos.....	145.655,70	Premio de recaudación.....	4.886.997,08
Fondo de Previsión de los Empleados y Obreros de CAMPSA....	300.000,00		
Fondo para Hospitalización y Sanatorio .....	100.000,00		
Gastos varios .....	71.427,20		
Remanente para el ejercicio siguiente .....	1.309.700,26		
<b>TOTAL</b> .....	<b>15.636.832,15</b>	<b>TOTAL</b> .....	<b>15.636.832,15</b>

*El Presidente del Consejo de Administración,*  
**Pablo de Garnica.**

*El Jefe de Contabilidad,*  
**C. Ruiz.**

*El Director General,*  
**J. Arvilla.**

# SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1937

## INMOVILIZACIONES

CUENTAS	Valor de expropiación 1928	Nuevo de 1928 a 1936	Nuevo en 1937	TOTAL	AMORTIZACIONES			SALDOS
	— Pesetas	— Pesetas	— Pesetas		Año 1937	Años anteriores	TOTAL	
Ajuar .....	115.718,22	1.522.836,46	31.465,20	1.670.019,88	83.500,99	1.051.444,05	1.134.945,04	535.074,84
Buques y material naval.....	1.778.225,52	87.321.340,95	—	89.099.566,47	4.629.604,41	37.959.899,54	42.589.503,95	46.510.062,52
Camiones y automóviles.....	2.491.526,52	<b>747.537,20</b>	<b>2.936,60</b>	1.741.052,72	64.964,09	1.541.957,04	1.606.921,13	134.131,59
Edificio social .....	—	2.342.009,65	—	2.342.009,65	117.100,48	1.506.294,95	1.623.395,43	718.614,22
Envases.....	8.128.893,10	<b>639.526,55</b>	—	7.489.366,55	71.150,82	7.373.665,36	7.444.816,18	44.550,37
Estudios y proyectos.....	—	720.165,17	—	720.165,17	—	720.165,17	720.165,17	—
Fábricas .....	9.320.518,38	528.749,13	—	9.849.267,51	259.786,17	8.394.064,68	8.653.850,85	1.195.416,66
Factorías .....	90.447.388,61	32.186.773,54	<b>36.789,45</b>	122.670.951,60	4.274.590,85	64.388.946,43	68.663.537,28	54.007.414,32
Gastos expropiaciones.....	1.513.196,08	334.418,41	—	1.847.614,49	—	1.847.614,49	1.847.614,49	—
Material móvil, F. C.....	4.671.410,45	4.901.883,40	—	9.573.293,85	670.130,57	4.776.548,60	5.446.679,17	4.126.614,68
Subsidiarias .....	8.879.717,24	12.379.922,99	7.457,62	21.267.097,85	1.020.912,57	6.441.172,75	7.462.085,32	13.805.012,53
Surtidores .....	16.940.051,80	3.630.778,26	<b>13.702,87</b>	20.557.127,19	770.526,92	16.906.528,21	17.677.055,13	2.880.072,06
TOTALES .....	144.286.645,92	144.481.814,21	59.072,80	288.827.532,93	11.962.267,87	152.908.301,27	164.870.569,14	123.956.963,79

Las cantidades que figuran en números más destacados, corresponden al saldo entre la compra

y venta de materiales.

# COMPAÑIA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A.

## ESTADO COMPARATIVO DE VENTAS

PRODUCTOS	Año 1929 Pesetas	Año 1930 Pesetas	Año 1931 Pesetas	Año 1932 Pesetas	Año 1933 Pesetas	Año 1934 Pesetas	Año 1935 Pesetas	Año 1936 Pesetas	Año 1937 Pesetas
Eter.....	229.004,54	294.486,78	302.042,80	253.789,73	258.868,19	265.763,51	253.373,62	157.194,72	52.830,30
Gasolina Auto..	249.750.161,65	305.158.874,65	319.138.491,96	330.790.870,58	326.385.012,76	347.480.346,91	375.985.880,54	243.910.156,07	154.368.320,13
Idem Avión.....	4.096.187,69	4.459.111,48	4.423.132,62	4.931.754,74	5.316.511,55	5.565.509,72	7.742.683,22	10.779.255,40	38.709.906,05
Trementoles.....	992.315,48	1.287.589,30	1.355.031,39	1.412.159,60	1.490.832,60	1.475.818,50	1.448.934,25	766.721,65	41.981,55
Retróleo.....	14.704.434,98	15.301.096,35	16.297.556,21	16.342.431,20	16.646.097,02	15.433.804,45	15.096.850,37	10.053.935,67	6.316.447,00
Gas-Oil.....	18.017.748,55	20.849.826,52	21.731.019,35	26.043.041,24	28.529.927,53	31.451.930,57	37.285.589,61	27.916.456,13	16.503.555,07
Diesel-Oil.....	1.119.932,34	946.421,71	1.187.958,71	838.394,51	1.377.693,98	1.339.981,20	1.019.641,12	976.361,99	366.969,76
Fuel-Oil.....	11.916.954,19	14.976.749,51	15.979.633,31	18.284.960,42	17.958.848,30	22.499.170,82	25.144.033,21	20.351.088,73	27.651.400,92
Lubricantes.....	38.834.618,98	47.732.350,24	52.835.313,71	55.609.811,60	37.044.717,01	27.823.489,95	26.896.424,17	19.217.996,39	26.382.395,80
Parafinas.....	11.065.792,72	14.279.561,03	12.962.142,43	13.162.012,23	11.995.801,94	11.274.189,00	12.873.714,86	7.818.466,96	8.295.880,19
Asfaltos.....	918.235,93	139.523,90	417.872,74	8.233,30	85.707,94	37.290,24	58.685,85	15.839,19	740.700,20
Insecticidas.....	191.467,35	76.913,65	7.180,50	8.423,30	5.696,00	7.633,50	5.211,75	2.458,75	5.443,45
Benzoles.....	1.576.829,15	1.711.407,86	1.716.910,28	2.474.297,26	2.393.579,18	2.007.220,78	1.883.933,04	1.027.929,71	267.443,38
Pinturas asfaltos	9.429,00	3.633,00	1.602,00	969,00	950,00	7,50	950,00	»	»
Butano.....	»	»	»	»	»	32.368,75	50.346,85	79.234,22	2.796,10
Monopol.....	»	»	»	»	»	»	782.463,90	1.844.042,75	760.154,25
Varios.....	»	»	»	»	»	»	»	217.355,60	39.570,20
TOTALES.....	353.423.112,55	427.217.545,98	448.355.888,01	470.161.148,71	449.490.244,00	466.694.525,40	506.528.716,36	345.134.493,93	280.505.794,35